

REBAJA UN 100% EL PAGO POR CONCEPTO DE USO DE B.N.U.P. A LA CONTRIBUYENTE DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA, QUE INDICA.

INDEPENDENCIA,

3 0 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 3834/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2008 de Alcalde (S) de 30 de julio de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 30 de julio de 2018; Memorándum Nº 884 de Director (S) de Desarrollo Comunitario, de 23 de julio; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REBAJESE, un 100% el pago por concepto de uso de Bien Nacional de Uso Público, a la contribuyente que se indica a continuación:

И°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	R.U.T	PERIODO	%
01	Gina Ivon Coletti Aviles	4	2° Semestre año 2018	100

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHIVESE.

ria nuñez sepulveda CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Impuestos y Derechos - Dpto. Inspección General - DIDECO - Dpto. Social - Interesado(a) - Oficina de Partes.